

**EL ATLANTICO**  
 TELEFONO NUM. 25.  
 VARIACIONES ATMOSFERICAS  
 en el día de ayer  
 NOTAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE  
 CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Altim. barométrico	70 mm.	771 mm.	771 mm.
Temperatura: centígrados á la sombra	13	17	15
Temperatura máxima en el día	18		
Temperatura mínima en el día	9		

**TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.**

TARIFA.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana, la línea del cuerpo	8 pesetas.
3.ª " " " "	10 " "
2.ª " " " "	15 " "
1.ª " " " "	20 " "
5.ª " " " "	5 " "
4.ª " " " "	10 " "
3.ª " " " "	15 " "
2.ª " " " "	20 " "
1.ª " " " "	25 " "

**COMUNICADOS. & precios convencionales**

**TARIFA DE ANUNCIOS.**

4.ª plana, la línea del cuerpo	5 céts de pta.
3.ª " " " "	10 " "
2.ª " " " "	20 " "
1.ª " " " "	30 " "
5.ª " " " "	10 " "
4.ª " " " "	15 " "
3.ª " " " "	20 " "
2.ª " " " "	25 " "
1.ª " " " "	30 " "

**MEDOC ESPAÑOL** DE CORRAL HERMANOS  
 Santander, Misola 29, y Betosa.  
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**D. CARLOS M. CONACHY**  
 DENTISTA  
 HOTEL CONTINENTAL  
 Heras de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

**CUARTEROLAS**  
 para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

**SOCIEDAD ANONIMA**  
 PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

En cumplimiento del art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión de ayer, se convoca á los señores accionistas á la junta general que se celebrará el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en el salón del Excmo. Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, calle de Calderín, número 9, principal, antes del día 23 á las doce de la mañana las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Para la representación de unos señores accionistas por otros bastará una sencilla carta de encargo.

Santander 7 de febrero de 1891.  
 El presidente del Consejo,  
 FRANCISCO G. CAMINO.

- Orden del día**
- 1.ª Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
  - 2.ª Renovación de tres Consejeros por elección.
  - 3.ª Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
  - 4.ª Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

**CORRESPONDENCIA**

Madrid 22 de febrero de 1891.  
 Señor Director de EL ATLANTICO.  
 Mi estimado amigo: El día de hoy casi ha sido perdido para la política, por lo cual hay que dar gracias á Dios, que nos ha dado este respiro en medio de tantas emociones como hemos sentido estos días. Los escasos concurrentes á los círculos no han revuelto gran cosa en los asuntos de actualidad y han hablado más de la recepción de anoche y del manifiesto del señor Peral, que ha publicado un semanario de poca circulación.

Suponiendo que de ambos sucesos tienen ustedes noticia para estas horas y siendo ellos en realidad extraños á mi incumbencia, nada debo decirles en esta carta. Sin embargo, conste que el manifiesto no ha hecho sensación y que por ser muy largo, excesivamente largo, ha perdido en fuerza y en claridad; por desdicha es otro fiasco, y grande. De lo poco que se ha oído hoy de las cuestiones políticas, la mayor parte corresponde á las conversaciones de anoche. Las opiniones atribuidas al señor Sagasta, han sido rectificadas por los ministeriales, en cuanto suponen que el Gobierno ha andado en tratos y negociaciones que consideran, lo mismo que el jefe del partido liberal, que serían deprimen para quien las intentara.

Como le dije á usted ayer, el Gobierno no ha hecho ninguna clase de proposiciones al señor Ruiz Zorrilla. El señor Silveira lo manifestó así hace tiempo, sierdo muy explícito en sus palabras, y no le ha contradicho en el fondo los periódicos conservadores al declarar que ellos piensan escribir el particular, con el mismo derecho que la prensa de oposición. Del cambio de impresiones, según dijo anoche en su diario independiente, ha resultado una verdadera información para el Gobierno, que ha podido conocer de modo indirecto el criterio de todos, reservándose para cuando llegue el momento el exponer el propio, bien por su iniciativa, bien ostentando á las preguntas que se le dirijan en las Cortes, que es donde autorizadamente ha de dar á conocer su pensamiento.

Los ministeriales se empeñan en demostrar así á los fusionistas, los cuales atienden en este punto las prescripciones de su jefe y siguen dudando que no pasará de oficialidad las proposiciones que deben de haberse hecho al señor Ruiz Zorrilla. En este aspecto de la cuestión, lo más probable es que tengan razón los conservadores, pero se equivocan al pensar que cobocido el pensamiento del jefe revolucionario, desista el señor Martos de su viaje.

# EL ATLANTICO

AÑO VI. SANTANDER—MARTES 24 DE FEBRERO DE 1891. NÚM. 54

**¿POR QUE NO HAY BILLETES?**  
 (REMITIDO)

Al dar el otro día un extracto de la Memoria de la Sucursal del Banco de España correspondiente al año de 1890, indicaba EL ATLANTICO la necesidad de aumentar la circulación de billetes, como ante la reclamación de la Cámara de Comercio de Bilbao se había logrado allí, donde se sentía igual penuria y los perjuicios consiguientes.

Es en verdad anómalo y extraño que habiendo sido una de las razones de la supresión de los Bancos locales como Bancos de emisión la conveniencia de unificar y favorecer la circulación fiduciaria, quede ésta reducida á los más estrechos límites en las principales plazas mercantiles, sin que se dé una explicación satisfactoria de un fenómeno que, á primera vista, parece contrario también á los intereses del Banco privilegiado.

Una explicación se encuentra, en efecto, en dicha Memoria, pero que, lejos de justificar esa penuria, indica el medio de subsanarla. En el Balance de 31 de diciembre que se inserta al final de dicho documento aparece en el Activo, al lado de la partida de 930.375 pesetas en billetes útiles para la circulación, otra partida, por casi igual valor, de 795.675 pesetas, en billetes inutilizados.

Ahora bien, ¿se puede saber por qué razón no se reemplaza esa suma de papel inútil por otra igual de billetes nuevos?

Con este sencillo procedimiento se remediarían las fundadísimas quejas del comercio que tantos perjuicios está sufriendo con la abrumadora pesadez de las transacciones en plata, y se desvanecería el rumor que atribuye al Banco de España el deliberado propósito de entorpecer la circulación fiduciaria para aparentar que la cuantía de sus emisiones actuales es deficiente y determinar al Gobierno á concederle el aumento que tiene pretendido en su capital y consiguiente autorización de nuevas emisiones.

**NOTAS SUELTAS**

El anciano almirante de la Armada don Luis Hernández Pinzón y Alvarez falleció en la noche del sábado en su residencia de Moguer (Almería).

Había nacido en la misma ciudad donde ha muerto, en 1816. É ingresó muy joven en la carrera que habían ilustrado muchos de sus antepasados y en la que ha ocupado él, durante diez años, el puesto culminante.

Ha desempeñado innumerables destinos, y entre los hechos de su historia de marino descuellan los de la guerra del Pacífico.

En el Congreso tuvo asiento desde 1843 á 1866, y en el Senado le ha tenido por derecho propio desde 1881. En los últimos años ha vivido el señor Hernández Pinzón por completo apartado de la política.

Pocos días hace, por decreto del día 13 de los corrientes, se creó una segunda vicepresidencia en la comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América, á fin de que ésta tuviera en Huelva la debida representación, y se nombró para dicho cargo al almirante que acaba de fallecer.

Muerto el señor Hernández Pinzón, corresponde ocupar el elevado puesto de almirante de la Armada al más antiguo de los vicealmirantes en situación de reserva que es el señor don Guillermo Chacón y Maldonado.

De la amnistía.

El número de *El Globo* llegado ayer dice: «Habrá amnistía, no obstante lo dicho en los últimos días por la prensa oficiosa de que las cosas quedarían como están, en vista de la actitud intransigente del señor Ruiz Zorrilla ó de los que le rodean; que si deja que se le impongan, para el caso es igual. Habrá amnistía, repetimos, con todas sus consecuencias, sin que se sepa hasta ahora quién tomará la iniciativa; pero la habrá porque conviene que la haya, y quien debe saberlo lo asegura. El punto escabroso relativo á los militares sublevados parece que será resuelto en el sentido dicho ya de que volverán á las filas en los cuadros de la reserva.»

El País dice por su parte que no es el señor Ruiz Zorrilla de los hombres que sienten la fatiga ni de los que diariamente necesitan modificar su programa. «Adherido á sus fortísimas convicciones, leal á su bandera, firme en las declaraciones contenidas en el manifiesto de Londres, espera tranquilo y sereno el triunfo de la República, empujando y empujando siempre por el único camino viable por donde ésta puede y debe venir.»

Pero más adelante añade el diario republicano:

«Dé ó no la monarquía indultos, amnistías más ó menos regateadas, el señor Ruiz Zorrilla ni pacta ni pide. Puede recomendar á sus amigos el disfrute de los beneficios que por miedo ó conveniencia se otorgan, pero no borrará nunca una letra de su programa. En cuanto á sus decisiones, en lo que de personal tengan, ni sus amigos, ni el partido, ni nadie, han de mezclarse. El señor Ruiz Zorrilla obrará como mejor le cuadre, y esa decisión será arada y aplaudida por todos sus leales amigos, y menguado y depresivo fuera lo contrario.»

De todo lo cual se deduce que no se ha dicho aún la última palabra respecto del asunto de la amnistía.

**EXTRANJERO.**

**ALEMANIA**

En Berlín se ha abierto una información judicial acerca del origen de los rumores que el día 21 circularon en la Bolsa, coincidiendo con la emisión del empréstito de 200 millones de marcos, de haber sido insultada en París la emperatriz viuda de Federico, de que Carnot había presentado la dimisión y de que el emperador Guillermo se hallaba enfermo y á punto de partir para Italia por consejo de los médicos. Los bajistas no consiguieron gran cosa con esos ardides.

**AUSTRIA HUNGRIA**

Ya ha regresado á Budapest el archiduque Francisco Fernando, de vuelta de su excursión á San Petersburgo.

**LA SANTA SEDE**

El día 20 recibió Su Santidad en audiencia particular á los Cardenales que pasaron á cumplimentarle con motivo de ser el aniversario décimo tercero de su exaltación al Pontificado.

Dícese que León XIII pronunciará un gran discurso sobre asuntos de actualidad el día 2 de marzo próximo, en que cumple ochenta y un años.

**EGIPTO**

Noticias de Afafite fechadas el 20 dicen que á la ocupación de Tokar precedió un sangriento combate, que duró cerca de dos horas, en aquellas cercanías.

Las fuerzas de Osman Digma, quien no tomó personalmente parte en la batalla, eran 2.000 hombres, que atacaron con vigor al ejército anglo-egipcio parapetado en unos edificios ruinosos. Tras una lucha cuerpo á cuerpo, sobrevino la caballería anglo-egipcia, que dispersó al enemigo; el cual dejó setecientos hombres en el campo, dos cañones, y muchas banderas, armas y municiones. Entre los muertos figuran los emires principales.

De la otra parte fueron bajas un capitán inglés muerto, otro herido; cuatro oficiales egipcios heridos gravemente; doce soldados egipcios muertos y cuarenta y dos heridos.

Osman Digma, que presenciaba el combate desde una altura, huyó hacia Temrin escoltado por treinta ginetes.

**EL MANIFIESTO DE PERAL**

A continuación publicamos un extracto del extenso escrito que acerca del buque submarino de su invención, ha publicado el señor Peral en el periódico madrileño *El Matute*:

I

«Tranquilo de conciencia y sereno de espíritu dice Peral que contesta al interrogatorio que supone le hacen sus compatriotas sobre las vicisitudes del submarino, y que no habló antes porque necesitaba despojarse del uniforme, para no hablar con la mano en la gorra, actitud inconveniente para rebatir datos falsos é infundadas acusaciones.

Entrando á analizar la conducta del Consejo de la Marina, dice que se ha cebado en su invento con refinada saña y encono, así como también en su personalidad, pretendiendo en su dictamen, con marcadísimo afán, negarle la paternidad de aquél, desprestigiar todas sus ideas y «el uso que ha hecho, más ó menos ingenioso», de su conocimiento de las ciencias, atribuyendo al extranjero invenciones suyas, con lo que ha ofrecido «por primera vez en la historia de la humanidad» el espectáculo de que «correspondiendo legítimamente á la nación española la gloria de este invento, sea precisamente un puñado de españoles el que quiere arrebatarla á su país; lo cual dice que hacen valer los periódicos franceses, que cita, para atribuir esa gloria á Goubet; y contra lo cual opone su manifiesto y los conocidos artículos publicados por el señor Echeagaray.

Califica de injuriosos párrafos del informe del Consejo de la Marina, advirtiendo que cuatro de los generales firmantes se habían entusiasmado en el Senado con las pruebas del invento, según consta en el *Diario de Sesiones*. En varios de esos párrafos se dijo que Peral se presentaba «con la aureola de inconsciente aplauso con un éxito discutido»; se calificó de pomposas sus ofertas, y se habló de su presunción y falta de acatamiento al criterio del Consejo, condenando «esta arrogancia... completamente impropia del militar que se dirige al ministro...»

A estas últimas frases contesta el señor Peral que si se trataba de la cuestión de disciplina, por qué se le consultaba si quería encargarse de la construcción de otro submarino, y por qué no se le ordenaba.

«Si esos señores—dice de los del Consejo de la Marina—creen que mi conducta es impropia de un militar, por querer sostener mis ideas contra ellos en el lenguaje sumiso y cortés que empleé en mis comunicaciones (documentos 38 y 40 de la *Gaceta*), díganme esos señores si es propio de sus respetables canas y de las elevadas jerarquías de que disfrutaban en la milicia el entretenerse en propiarme la notable colección de escogidas frases que dejo subrayadas... «Yo deseo—añade—que se me diga, en vista de todo esto, qué conducta es la que resulta aquí más correcta, si la de los generales del Consejo estampando en la *Gaceta* todos los calificativos que ya he citado, ó la de Peral, que se quita su uniforme, entre otras razones que ya aparecieron, porque estando acostumbrado á ostentarlo siempre con honor y dignidad, no puede avenirse á llevarlo con las manchas que han pretendido arrojar sobre él sus propios generales.»

Declara que ni con aureolas ni sin ellas se presentó al Consejo de la Marina, que no se dignó admitirle á exponer sus razones, siquiera para cubrir las formas, y que, lo que es más inconcebible, á su vuelta de París, el ministro de Marina, después de comunicarle el acuerdo de si quería encargarse de proyectar otro submarino con las mejoras exigidas por la Junta técnica y el Consejo, se negó á dejarle conocer los informes de esas corporaciones para ver si podía aceptar el compromiso, interponiéndole, al contrario, si iba á replicar á aquel acuerdo, y concluyendo por «desparcharle», como suele decirse, con cajas destempladas, diciéndole que no conociera aquellos documentos hasta que los publicase la *Gaceta*.

Declara luego, que pocos momentos después, consultado el señor Cánovas del Castillo, reconoció su perfecto derecho á conocer aquellos documentos antes que nadie, como sucedió en efecto, pero prohibiéndole el ministro que contestase ni una sola palabra.

Rechazando la acusación de que es amigo de exhibirse, prueba que los primeros aplausos que recibió fueron, según consta en los *Diarios de Sesiones*, los del general Beranger que se adhirió por completo á las manifestaciones hechas por los señores Ortiz de Pinedo, vicealmirante Pezuela, y otros; por el capitán general del departamento de San Fernando en telegrama dando cuenta de la prueba de navegación sumergida, perfecta y completa, «parte acaso la más importante del problema», y proponiendo al inventor para la cruz de segunda clase del mérito naval.

Y reforzando la demostración, copia los telegramas del ministro felicitándole en nombre de S. M. la Reina, en el suyo propio y en el de todos los almirantes, jefes y oficiales; y sigue copiando los discursos entusiastas de senadores, ministros y almirantes, y el telegrama del Senado felicitándole.

«No es verdad—pregunta el señor Peral—que no eran estos señores los llamados á calificar de inconscientes los aplausos que ellos mismos me habían tributado y los que vinieron después como consecuencia natural y lógica de los suyos?»

Deduciendo, así, que puede decir que todas las manifestaciones que ha recibido en las calles se las han proporcionado ellos, y que suponiendo que fueran injustas, ellos solos mere-

Hoy, martes, debe salir de Madrid para el Puerto de Santa María el señor Peral, en compañía de su esposa.

El inventor del submarino concurrió el día 21 á la recepción dada en Palacio, previa invitación expresa de la Reina.

Del número de *El Matute* que publica el manifiesto del señor Peral, se calcula que se vendería en Madrid 20.000 ejemplares.

cerían censuras, porque él no pidió telegramas, felicitaciones, discursos, ni honores, ni hacia otra cosa en San Fernando que poner á contribución todas sus fuerzas y toda su inteligencia para que no resultasen infructuosos los sacrificios hechos, ofreciendo á su patria el fruto de sus estudios; ¡y comprometer la vida para demostrar con un barco defectuoso que era verdad lo que podía haber probado pidiendo á la nación nuevos gastos; por lo cual no merecía ser ultrajado por conducto de la *Gaceta* que pone—dice—su nombre á la vergüenza, no ya de España, sino del mundo entero.»

Protesta que sus quejas no buscan compensación de los perjuicios materiales sufridos; sabe ó supone que el criterio sustentado en la *Gaceta* no es el de la nación; pero ello es—añade—que esas acusaciones están en pie, y si no se hace nada para borrarlas, tendrá derecho á decir: Mirad, españoles, que lo que hacéis conmigo por error ó por indiferencia es una gran injusticia y al par un gran escarmiento para que nadie más vuelva á dedicar su inteligencia en beneficio de su patria, y lo menos á que tiene derecho el que tal hace es á que no se le ultraje oficial y públicamente.»

II

Volviendo, ó más bien entrando en el examen de los informes del Consejo de la Marina, consigna el señor Peral que el dictamen de la Junta técnica ratifica y aumenta los buenos informes del antes aludido telegrama del capitán general del departamento acerca de las pruebas de navegación submarina, mientras que el Consejo superior, desde las primeras sesiones facilita á la prensa notas oficiales para propagar que en el submarino no hay invento, que las pruebas no tenían importancia, que el problema no estaba resuelto y que, aun resolviéndolo, los submarinos no servían para nada, concluyendo, cuando se esperaba que resolviera no hacer más submarinos, por decir que se hiciera otro con ciertas condiciones. Son así se explica el señor Peral, por estas declaraciones «á pequeñas dosis», que la opinión pública no se haya asustado después de nada, ostensiblemente al menos.

Indica, rechazándola, como razón de este cambio repentino de las cosas, el haber él derretado al hijo del señor Beranger en las elecciones del Puerto de Santa María; y no encuentra otra, porque no hubo arrepentimiento de los entusiasmos primeros en el capitán general del Departamento, según carta posterior que inserta, ni en la Junta técnica, por que el más desafecto de los vocales le felicitó en el *Colón*, y luego en carta, por el feliz éxito obtenido en las aludidas pruebas.

Investiga si ese cambio pudo obedecer á alguna razón científica, y previamente desvanece la confusión que se ha padecido entre la Junta técnica y el Consejo de la Marina, entidades, la primera compuesta de las personas de más saber en la Marina, y la otra de hombres que en casi su totalidad desconocen hasta los rudimentos de las cuestiones científicas de que se trataba, y que no se atreverían á discutir las que abarca su dictamen. De éstos dice que «puesto que han firmado lo que no entienden, su dictamen carece de autoridad.»

Copia el informe de la Junta técnica en presencia de las pruebas de inmersión del 7 de junio, cuyos resultados prácticos son—según dicho documento—el haberse demostrado que el submarino, aun con los defectos de construcción de que adolece, pudo sumergirse con facilidad relativa y navegar en cortos intervalos á distintas profundidades; que durante las inmersiones se hizo completamente invisible al poco tiempo de estar sumergido, siendo poco fácil apreciar el momento de la reaparición cuando no se tiene anticipadamente idea del punto por donde debe emerger... etc.» Y hace notar que todas estas circunstancias durante las inmersiones, las suprimió el Consejo al copiar ese párrafo del dictamen técnico; así como también suprimió la parte relativa al mérito contraído por los tripulantes del submarino.

Enfrente de este informe pone el del Consejo, que sin presenciar las pruebas, habla del apresuramiento del capitán general en telegrafiar al ministro; del optimismo de la Junta técnica, y del entusiasmo así producido en el Gobierno, en los Cuerpos Colegiados y en todas las clases sociales, que «creyeron que el barco había dado pruebas prácticas de indiscutible superioridad sobre los mejores construidos hasta el día, y demostrado gran eficacia como arma de combate»; y consigna como argumentos las «guinadas» del submarino en diferentes pruebas, la falta de perfecto gobierno el día 21 de mayo, no dando importancia al hecho de que el Peral emergiese en el punto prefijado, atribuyéndolo «más bien á una combinación casual de favorables circunstancias, que á exactitud de gobierno.»

Advierte el señor Peral que no ha dicho más sobre esta prueba el Consejo superior de la Marina, y refuta lo dicho de que el submarino gobernaba mal, circunstancia que sólo podrían apreciar, y no apreciar en su informe, las personas técnicas que presenciaron las pruebas, y solicitas en consignar defectos; y después de esto comenta lo de las «guinadas»—cuasidad inherente á todo barco—como prueba del mal gobierno y dice que el argumento no tiene pies ni cabeza, como la deducción de que por esas desviaciones momentáneas, que corrige el timón, sea usualidad el que el barco llegue al punto á que se quiere llegar; y cita, además, otras salidas del submarino en las cuales se demostró que gobernaba bien.

Después de concertar esta parte del informe del Consejo con dureza, devolviéndole epítetos de los escritos al principio, prosigue analizando y dice que si, según consignaba aquél, el informe de la Junta no era verdaderamente técnico por no haber examinado los organismos del buque, y no es bastante para resolver con fundamento, menos fundamento tiene el informe del Consejo superior que ni ha visto el barco por fuera.

Rechaza luego largamente las censuras que á alguien ha merecido su resolución de

**EL ATLANTICO.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Capital.	5	00
Fuera de la capital.	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

Puntos de venta en la población.  
 Imprenta y redacción, Librería, L. Torres, 2, las plazas de la Libertad.—Depositaría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Mesa fuera: Santofia, Astillero, Llanas y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.



separase del servicio, consignando que no tenia medio de devolver los honores y distinciones que S. M. y el Gobierno le habian otorgado, ni de usarlos decorosamente despues de desautorizados por el Consejo superior de Marina con la sancion del Gobierno, oponiendose á lo uno el honor militar, y la disciplina á lo otro, y á toda protesta, que le hubiera llevado á un castillo; siéndole, pues, forzoso dejar la milicia; conclusion que apoya con numerosos razonamientos de otro orden.

III

Pasa á rebatir los de las «pompas ofertas», consignando que las hizo oficialmente fueren en una Memoria que no ha publicado la Gaceta, y cuya publicacion habiera de mostrarse «que con el submarino Peral ha realizado más de lo que habia ofrecido al Gobierno»; no la carta particular que suscita el dictamen del Consejo llamandola carta-oficio, publicacion y omision que calificaria de travesura infantil si no fuera por las deducciones para que ha servido, esto es, para atribuirle más graves ofrecimientos, haciendo para portales los de una carta particular escrita cinco años antes de desarrollar el proyecto, y disculpando con ella los entusiasmos expresados en presencia ya de las pruebas del submarino.

Declara que, así y todo, se ratifica en el contenido de aquella carta, como la publicó la Gaceta, aceptandola como compromiso, no con un buque de la pequenez que en el Peral se le impuso y todavia querian imponerle, sino con otro hecho á su gusto; y puntualiza las alteraciones que en su texto ha introducido, al referirse á ella, el Consejo de la Marina, suponiendo que habia ofrecido un barco capaz de destruir, él solo, una escuadra, cuando él se referia notoriamente á varios submarinos.

Después de otros comentarios sobre el asunto, pasa á demostrar que con el submarino realizó más de lo ofrecido en la Memoria, que obra en poder de las autoridades de Marina, Memoria que se ha reservado, publicando en cambio otra posterior, mucho más reservada, sin su consentimiento y produciendo «graves perjuicios al país». A dicho propósito, consigna que se comprometió á hacer un barco de 60 toneladas de desplazamiento, y el submarino desplaza 87; un motor de 46 caballos, y fueron dos de 30; una batería de acumuladores de 430 elementos y la que lleva el Peral consta de 600, sin contar 50 de reserva; radio de acción de 93 millas, y según la Junta técnica es de 200 millas, aun habiéndose cercenado lo que el barco es capaz de rendir; con más el problema de orientación bajo el agua con la aguja magnética, que no se habia ofrecido; el proyecto de giroscopo eléctrico, cuya originalidad demostrará; la torre óptica, y una mejora del aparato de profundidades, original como ha demostrado el señor Echegaray.

Enumera las pruebas á que se sujetó el submarino, y dice que ya estaban «poseídos de un verdadero vértigo de pruebas», de las cuales dice el Consejo que se habian limitado todo lo posible, atendiendo «á los defectos del barco... «Me asusta el pensar—concluye—el diabólico plan de pruebas que hubieran ideado si llego á hacer un barco sin defectos.»

IV

Rebatiendo los cargos del Consejo respecto á la prueba del simulacro, dice que no salió tan mal como parece, pero que no es una prueba para juzgar del submarino como arma de guerra; que el simulacro que le exigieron de día es como si para probar el invento de un cañon de campaña, en cuya cureña ha resultado una rueda corta, se empeñasen en comenzar por enganchar los mulos y darles una carrera á galope; rota la rueda, y el cañon en el suelo, no se sacará nada en limpio; pero el Consejo superior le dice al inventor artillero que haga otra cureña y otro cañon, «bajo su direccion, salvo que él no dirigirá nada».

Aplicando el ejemplo, dice que todo el mundo sabe que el casco del submarino tenia un defecto de construccion, la falta de estancamiento en los compartimientos, que debieron ser estancos según el proyecto, y sólo eran anegables, saliendo el agua cuando más falta habia para regular la inmersión; que la Junta lo reconoció, así como que, una vez enmendado el defecto, los buques de su clase podrian ser elementos auxiliares de defensa de puertos, de noche y de día; que ese defecto hacia laboriosa y expuesta la regulacion en mar agitada, impidiendo que el torpedo hubiese demostrado «las propiedades tácticas de que es susceptible», y que un submarino de mayor andar y fácil y rápidamente sumergible reuniria probabilidades de hacer fructuosos ataques, á pesar de la artilleria de tiro rápido que usan los buques.

Dice que el simulacro se le impuso, sin estar comprometido á esas pruebas, y que pudo rechazarlo, por eso y porque se le proponia, en vez de echar á pique un casco viejo, blanco fijo, dos simulacros de combate con un magnifico vapor, no en condiciones de defender un puerto el submarino, sino en alta mar, sin que se atendiese á sus observaciones para que las condiciones fueran más equitativas: hizo lo que pudo en el simulacro (bastante, según demostrará) y le echan en cara que ha hecho poco, cuando hizo más de lo que debía.

Niega que calificase de exigente á la Junta, y que se negase á realizar su programa de pruebas, como también que, enterada la Junta, resolviera que no podia modificarse; pues él dijo de oficio que no pretendia que se cercenase las pruebas y que estaba dispuesto á hacer las que se pedian, bien distintas de las que ofreció, y en cuanto al segundo punto, la Junta modificó el programa, gracias á sus observaciones; para justificar lo cual reproduce varias comunicaciones importantes; pero que no podemos extractar si ha de terminar hoy este resumen del manifiesto.

V

Después de fijar lo que son ensayos de un invento y de decir que él no podia hacerlos en su gabinete hasta obtener la perfeccion del submarino, por no tratarse de una cosa tan pequeña como un telefono, por ejemplo, suelta, por via de digresion, una filipica á los ministros de Marina que gastan muchisimos millones... y la escuadra no parece—y le hacen cargar á él con el moche de las economías,—sigue contestando al dictamen del Consejo superior, y comenta el que «como prenda de buen acierto se le impusiera, para los planes y proyecto nuevo, la inspeccion de los centros técnicos, haciendo notar que ya tuvieron más de un año su proyecto en estudio, con lo que la «prenda de acierto» habia fallado, como falló con las tres lanchas conocidas por «las tres joyas», con una batería flotante que, montándole la artilleria no flotaba... y con el Pelayo, sobre cuyas

pruebas de artilleria dice que se ha escrito mucho y tanto se ha cañado.

Entrando ya á hablar de los defectos del submarino, la falta de estancamiento y condiciones de estabilidad á flote, rechaza la responsabilidad como inspector de las obras, recordando que simultáneamente á la construccion, desempeñaba él una cátedra de Física y de ampliacion; y consigna que la falta de estancamiento es general á todos los buques construidos en nuestros arsenales, sólo que en el submarino se apreció por el uso diario de ellos; y de esta falta cita varios ejemplos: lo que sucede es que existe en los arsenales descuido ó falta de práctica en estancar los compartimientos de los barcos.

Respecto á la falta de condiciones de estabilidad á flote, dependientes de la seccion circular del barco, dice que esta imprevisión es disculpable en él, que no es del oficio; pero imperdonable en los que cobran del Estado para ser prenda de acierto, en las juntas y centros que examinaron el proyecto, como el Consejo de Gobierno de la Marina, ninguno de los cuales cayó en la cuenta entonces y ahora se escandalizan tanto: continuando ellos, los responsables, tan tranquilos, y él, que contrajo méritos, por toda recompensa pierde su carrera. Dice que el Gymnote y los demás submarinos extranjeros, adoptan la misma seccion circular, y han de tener forzosamente el mismo defecto; pero que tratándose del problema de la navegacion submarina, resuelto con lo hecho por él, eso y no la cuestion de estabilidad á flote era lo importante.

Concluye con lo de la «prenda de acierto» de los centros técnicos, y lo de su inexperiencia en las construccion naval, diciendo que en la de submarinos, su experiencia es algo, puesto que ha construido uno, y conoce mejor que nadie las causas de sus deficiencias, mientras que ellos no tienen práctica alguna; se considera con aptitud sobrada para lo que falta, que es infinitamente menos que lo hecho, y de todas maneras abandonaria la empresa en otras manos antes de someterse á esas juntas que hasta le pusieron á las puertas de la muerte, y tolerar otros cinco ó seis años de martirio, después de divulgar todos los detalles de su barco por el extranjero, donde los harán mucho antes con las mismas noticias que desde aquí les han enviado en la Gaceta.

Termina esta parte diciendo: «He hablado de las contradicciones en que incurren las Juntas que han intervenido en este asunto, y para que no se diga que hago afirmaciones gratuitas, voy á citar una sola, que pone en evidencia la imposibilidad de seguir un criterio fijo en esta cuestion por ese procedimiento; el más importante reparo que se me opuso el año 1885 cuando presenté las bases de mi proyecto, fué el de que con el empleo de los acumuladores no se podría obtener un radio de acción suficiente para las necesidades de la guerra; y, como era lógico, para contestar con hechos á esta objecion, proyecté mi buque de ensayo en condiciones tales que se sacrificase algo la velocidad al radio de acción; y ahora, cuando ya estas condiciones no pueden variarse sin rehacerlo todo, se me dice que es preferible aumentar la velocidad, con lo que hay que disminuir el radio de acción, llegándose por algún vocal al extremo de oponer, con una sanchez que no merece contestacion, la censura de que el submarino tiene menos radio de acción que los modernos buques de vapor.»

VI

El capítulo VI del manifiesto del señor Peral se reduce á fijar el importe de lo gastado en la construccion del submarino, impugnando las cuentas del ministerio de Marina que hacen subir aquel importe á más de 900.000 pesetas, y publicando una nota del comisario de obras del arsenal, según la que se fija en 340.000 pesetas, 40.000 más que el presupuesto; las diferencias, tan extremadas, consisten, por lo visto, en gastos de experiencias, principalmente, y reparaciones.

El señor Peral se reserva el exigir en su día, él ú otra persona, una revision detallada de las cuentas que ha presentado el ministro de Marina, pues las encuentra inexplicables á pesar de los tres trimestres de gastos que figuran antes del decreto de construccion y de los otros tres después de comenzadas las pruebas.

VII

Refiriéndose á la real orden que puso término á la cuestion del submarino desechando las últimas proposiciones del señor Peral, sostiene éste su exclusivo derecho al invento, y á que ningún otro construya, con arreglo á él, otros submarinos. Y dice:

«¿Consentirá la nacion española que así viole un ministro las leyes y el derecho á la propiedad de un ciudadano? ¿Presenciará la nacion con indiferencia que en esta época de libertad y derechos individuales se erija un ministro en dueño y señor de las haciendas de sus subordinados? ¿No podia yo haber cogido los planos de mi barco, que, dicho sea de paso, están en mi casa porque no hay poder alguno que me obligue á entregarlos, y con esos planos y las mismas Memorias que presenté al ministro haber obtenido la patente que me conceden las leyes? ¿No puedo yo aún hacerlo ahora mismo y contestar á ese arbitrario despojo poniendo el veto á ese ministro para disponer de mi invento?»

No sabe cuál será la actitud de España, pero le hace presente que algo le toca de las injurias lanzadas contra él y de la situacion ridicula que han querido crearle los que no tuvieron reparo «en jugar con los más puros sentimientos de esta noble nacion: los del amor á sus glorias y á su engrandecimiento».

Cita en apoyo de su carácter de inventor los artículos del señor Echegaray que han preparado una nueva y definitiva reaccion á su favor, reconquistando para España—dice—una gloria que otros españoles rechazaban con ceguera incomprensible, y extracta uno de esos artículos.

VIII

Contesta á varias apreciaciones técnicas del Consejo Superior de Marina, desvaneciendo la confusion que dice han establecido entre tensiones eléctricas é intensidades de corrientes; se refiere, acerca del aparato de profundidades, á lo escrito por el señor Echegaray, «sobre tan acabadada, que tocarla es afearla», y sobre el segundo aparato de profundidades, invento suyo, guarda la misma patriótica reserva que aquél, á quien dice que confió su secreto, que llegando á conocimiento de los señores del Consejo, «no se hubiera librado de la publicidad de la Gaceta».

Del aparato óptico, del que el Consejo dice que no encierra nada nuevo, sostiene que no ha sido aplicado en ningún buque para ninguno de los tres objetos á que sirve en el Peral, é indica que tiene nuevas ideas sobre el

asunto; y en cuanto al giroscopo eléctrico de rotacion constante dice que es problema en estudio, y no ha debido el Consejo meterse á declarar si durante la navegacion submarina es conveniente que el barco se gobierne por medio de él, en vez de aguja.

Se congratula de que declarasen que la aguja magnética compensada no dió resultados en el Gymnote, porque él ha conseguido más en el asunto.

Declara que, por sucesivos perfeccionamientos, llegó á hacer construir en Inglaterra el giroscopo eléctrico que hace tiempo trabajaba, aparato perfecto que tiene en su poder, y que un año después La Lumière eléctrica describió un aparato igual, copia casi exacta del suyo; y que alguno de sus jueces le ha echado en cara que trató de apropiarse una idea ajena; pero que en el aparato Dubois, y en todos los posteriores, la rotacion se obtiene á mano, temporalmente, y el suyo es de movimiento permanente obtenido por medios electricos, etc.

Volviendo al nuevo torpedo dice: «Pretendia el ministro de Marina que con los materiales viejos y defectuosos del Peral hiciera un buque más pequeño que era éste (tégase en cuenta que las principales deficiencias del Peral eran en gran parte consecuencia de su pequenez), y que, sin embargo, tuviera mucha más eficiencia militar y marinera que aquél. Aunque sea mala razonacion, esta exigencia era tan lógica y compatible como la del que se llegase á una ganancia con unos cuantos sucios y rotos de un niño chico y pretendiera que de ellos le sacaran al hombre un buen par de guantes holgados, y limpios y flamantes. Pero aparte de esta pequenez, si el Consejo de la Marina cita eso de construccion en mayor escala como indicacion de la Junta técnica para que el barco fuese más pequeño, yo les afirmo y les garantizo que me consta que los firmantes de aquel dictamen opinan en su mayoria todo lo contrario que el Consejo de la Marina, y si el ministro les diera autorizacion (que no se la dará) para hablar franca y libremente lo que quieren, ya verian el ministro y el Consejo todas las lindes que aquellos respetables jefes y oficiales, y en general la inmensa mayoria de los jefes y oficiales de la Armada, tienen apugchadas contra ellos con motivo de este asunto.»

Concluye el manifiesto censurando al ministro de Marina por la publicacion de la Memoria en la Gaceta, expuestos en aquella los procedimientos para realizar el invento que interesa á la defensa y al porvenir de España, y que habrán servido en el extranjero para facilitar la resolucion de un problema tan perseguido, como lo induce de que Francia, coincidiendo con la publicacion dicha, ha mandado construir el submarino eléctrico Sirene, de grandes dimensiones.

Reflexionad, os repito, españoles—dice al fin—y cumplid con vuestros patrióticos deberes; yo os excito á ello con el mayor respeto y acatamiento, pero con la autoridad que me da el haber cumplido sobradamente con los míos, yo no puedo hacer más de lo que he hecho; esto es, poner á contribucion todas mis energias y todas mis facultades, sacrificar mi salud, mi tranquilidad y la de mi familia; y por último, sacrificar también lo que constitua mi fortuna, las ilusiones de mi vida y el seguro porvenir de mis hijos; esto es, sacrificar mi carrera para poderos decir lo que os he dicho.

LA FIESTA DE PALACIO

Como anteaer de madrugada el telégrafo, el correo nos trajo ayer tarde noticias de la recepcion del sábado, tan brillante como todas las que han hecho ya proverbial en toda Europa la esplendidez y fastuosidad que revisten cuantas fiestas se celebran en el Palacio Real de Madrid, el Palacio de los Palacios, alcázar de nuestros Reyes y hermoso museo en el que compete lo más suntuoso con lo más artístico, viéndose allí agrupadas innumerables riquezas y preciosidades que son el encanto de cuantos visitan las regias estancias.

Según un cronista entusiasta, maravillaba el aspecto, verdaderamente fantástico é indescriptible que ofrecian los ampos salones del regio alcázar, transformados, por decirlo así, en encantador jardín, por el que se deslizaban las esculturales figuras de multitud de damas, vestidas con el mayor lujo y elegancia y luciendo valiosísimas joyas.

El comedor rojo ó de diario, las salas de espejos, tapices y armas; la cámara, la antecámara, la saleta, el salón de embajadores ó del trono, los salones de Gasparini y Carlos II y la hermosa sala con relieves de porcelana contigua al gran comedor, todo presentaba un golpe de vista deslumbrador y parecia haber transportado á los invitados á la fiesta, según otro cronista, entusiasta también, á otras regiones más ideales y á otros mundos más grandes y llenos de encantos.

A las nueve comenzaron á llegar á Palacio las personas invitadas.

Todo el personal de criados, lacayos y servidores de las reales caballerizas se hallaba extendido en dos largas filas en la amplia y suntuosa escalera de honor, vestidos con las libreas de gala y el cabello empolvado.

A las diez se hallaban reunidas en la regia estancia más de 3.000 personas, que admiraban las innumerables preciosidades que se ofrecian á su vista, produciendo brillante efecto las elegantísimas toilettes de las damas y la diversidad de uniformes, cuajados la mayoría de ellos de cruces, placas y banderas.

Poco después de las diez salieron de sus habitaciones particulares é hicieron solemnemente su aparicion S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, acompañadas de los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, de las duquesas de Fernán Núñez y Baena, de la condesa de Superunda, de la marquesa de Nájera y de la condesa de Cumbres Altas.

S. M. la Reina vestia un lindo traje de raso negro con terciopelo bordado y blanco de lantal. Llevaba corona, rico collar y prendidos de brillantes, y ostentaba en el peto ondas de la misma pedreria, pero de colosal tamaño, en cuyas facetas se descomponia en hermosos colores la luz que inundaba los salones. La falda del vestido se veia adornada con grupos de jacintos blancos.

S. A. R. la Infanta doña Isabel llevaba un precioso traje de raso blanco con adorno de plumas, y ostentaba en su cabeza un aderezo de brillantes y esmeraldas de gran valor.

Las augustas personas conversaron durante dos horas afablemente con cuantas personas asistieron á la recepcion, disputándose todos los invitados el honor de saludar á las egregias damas.

A las doce de la noche se abrió el buffet, instalado en la galeria. Las inmensas vidrie-

ras se hallaban cubiertas con tapices de la rica colección de Palacio.

Con la Soberana y con la Infanta doña Isabel se sentaron á la mesa los ministros, las damas de S. M., el cuerpo diplomático y los grandes de España.

Una hora más tarde entraron al buffet los demás invitados, á los cuales se sirvió con esplendidez fi mtes, dulces, helados, café, té y vinos de diferentes clases.

Las augustas damas se retiraron á sus habitaciones á la una de la madrugada.

Es imposible dar una lista completa de nombres; pues las invitaciones hechas pasaron de 4.000, y aparte del cuerpo diplomático, altos funcionarios, grandes de España y otras personas que suelen asistir siempre á las fiestas palatinas, habia comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion, de las Academias, de la Universidad, del Tribunal Supremo y de la Audiencia, del Ateneo, del Círculo de la Unión Mercantil, del Ayuntamiento, de la Diputacion provincial y de otras corporaciones.

El partido conservador tenia allí su plana mayor completa. En cambio del partido liberal sólo vimos de los personajes de primera fila el marqués de la Habana y á los señores Moret, Eguilior y Aguilera.

No estaban ni el señor Sagasta, ni el señor Gamazo, ni los generales Jovellar y López Domínguez, como tampoco el señor Martos ni el señor Romero Robledo.

SECCION DE NOTICIAS

A la una de la madrugada del viernes último se declaró un incendio en la cuadra pajar del vecino del pueblo de Prases, Corvera, don Gregorio García. El fuerte viento que reinaba fué causa de que el fuego adquiriese gran incremento, como también lo fué el haber almacenada en el edificio una no escasa cantidad de yerba y hojas secas; quedando la casa reducida á cenizas y pereciendo abrasadas siete cabezas de ganado vacuno.

No ocurrió ninguna desgracia personal.—El incendio fué casual y las pérdidas se calculaban en 2.500 pesetas.

La guardia civil del puesto de Renedo detuvo el domingo y puso á disposicion del Juez municipal del Ayuntamiento respectivo, á los vecinos de Las Presillas Manuel Zamanillo Mantecón y Domingo Peña Campuzano, de 20 años, solteros, por suponerles autores de un incendio ocurrido en la noche del mismo día en un bosque del pueblo de Vargas.

Habiendo participado al Alcalde de Castro Urdiales el Gobernador civil de Vizcaya la aparicion en el conejo de San Julián de Musques de un perro atacado de hidrofobia, que ha mordido á ocho personas y á varios animales, la autoridad citada de aquella villa ha publicado un bando disponiendo la adopcion de medidas encaminadas á evitar accidentes á que pudiera dar lugar el paso del animal hidrófobo á los pueblos de aquel distrito inmediatos á San Julián de Musques.

«Dicen las «Cartas Burgalesas» que el ferrocarril del Meridiano ha des carrilado por completo, pues habiendo telegrafado la Diputacion provincial de Burgos el día 16 al señor Riera recordándole que en esa fecha terminaba el plazo que le concedió para garantizar sus ofertas, el señor Alba Salcedo contestó que por ahora nada se podía hacer.

Como no fué EL ATLANTICO de los que derrocharon entusiasmo cuando se creía que la salvacion iba á venir por ese lado, no tenemos que lamentar ahora ninguna decepcion.

A las nueve de hoy saldrán las comisiones de Obras y Policía del Ayuntamiento, acompañadas del arquitecto municipal, con el objeto de recorrer el distrito y echar una ojeada sobre los terrenos disponibles y aplicables para resolver la cuestion de nuevo cementerio.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las cuatro y media de la tarde, de erosiones en la frente, A. R., de 16 años, de Santander, soltero, herrero.

A las cinco, de una herida contusa en la pierna derecha, R. M., de 32 años, de Quijano, casado, jornalero.

Anteaer entró en Castro Urdiales el vapor «Albertito», procedente de Gijón, con carbón.

Dicen de Laredo, que á las siete de la tarde del sábado se declaró un incendio en la casa número 13 del barrio de las Cárcobas, en aquel término municipal y distante tres kilómetros de la villa, pereciendo entre las llamas una anciana de 76 años de edad, llamada Juana Campillo, que se hallaba en la casa al ocurrir el siniestro.

Esta infeliz vivia con una hija suya, llamada Manulea Pando, un nieto de 18 años de edad y una nieta de pocos años, que no estaban en casa al declararse el fuego.

La causante del incendio fué la misma anciana, que entró con una luz en el sitio destinado á almacén de paja y yerba, prendiéndose fuego ésta sin que la mujer lo advirtiese.

El humo que produjo el incendio de la yerba asfixió á la anciana, cuyo cadáver fué pasto de las llamas.

La rapidez con que se propagó el fuego por todo el edificio impidió sacar de él los muebles y demás efectos, consiguiéndose únicamente, y con grave riesgo, soltar al gaando que habia en el establo.

En cuanto se tuvo noticia del incendio acudieron al lugar en que ocurrió, el alcalde, los jueces de instruccion municipal y la guardia civil de servicio en la villa, dándose órdenes merced á las cuales se logró localizar el fuego, evitando que destruyese los edificios inmediatos á la casa incendiada.

El valor de la casa y los efectos quemados ascendia á 2.000 pesetas próximamente.

La hija de la desdichada víctima del incendio tuvo conocimiento de la ocurrencia cuando regresaba de recoger sus ganados, hora y media después de haber salido de su casa en busca de ellos.

Según dicen las «Cartas Burgalesas», el miércoles darán un concierto en Burgos las damas húngaras que tanto han llamado la atencion en el Circo del Reganche.

A las dos de la tarde de anteaer iban á caballo á todo escape por la calle de Velasco dos jóvenes de 16 años, con grave peligro de los transeuntes. Ambos fueron denunciados.

Con fecha 18 del corriente tomó posesion del cargo de maestro de la escuela de Buyezo y Lamedo, en Cabezón de Liébana, don Francisco Ramiro Conde.

Dice «El Correo de Asturias» que dentro de breves días llegarán á Gijón dos de las cinco locomotoras adquiridas por la Sociedad de los ferrocarriles económicos de Asturias, con destino al ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Desde Gijón serán trasladadas al Bierro, y comenzarán en seguida á prestar servicio en el arrastre del material fijo y móvil de la citada línea.

Las pruebas que se están verificando estos días con los motores eléctricos por la empresa del tranvía de Bilbao á Santurce, han dado buen resultado y llenan los deseos de la referida empresa.

Por interceptar el tránsito público en la travesía de Colón con un carro de mano, fué ayer denunciado á la tenencia de la Alcaldia respectiva un vendedor de quincalla.

En el libro de denuncias de la guardia municipal fueron ayer apuntados diecisiete chicos, de 10 y 14 años que á las seis de la tarde de anteaer sostuvieron una reñida lucha á pedradas en la plaza de la Esperanza y calle de los Remedios, impidiendo el paso de los transeuntes.

Los guardias municipales denunciaron ayer á unos cuantos chicos desvergonzados que á las siete y media de la noche de anteaer alborotaron junto al templo de los Padres Jesuitas en ocasion en que se estaba celebrando en él una funcion, insultando á los guardias que allí se hallaban y arrojando algunas piedras contra el edificio.

Como habiamos anunciado, anteaer se verificó la junta general de profesores y peritos mercantiles de esta localidad, tomándose en ella algunos acuerdos de suma importancia para los individuos que poseen uno ó ambos de aquellos títulos académicos.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, se procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva, habiendo sido designado, á propuesta de varios socios, para presidente honorario de la misma, el distinguido hombre público y notable economista, exco-

lentísimo señor don Joaquín María Sanromá, consejero de Instrucción pública. Dicha Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente: Presidente honorario, Excmo. Sr. don Joaquín María Sanromá.—Presidente efectivo, don Belisario Santocildes Palazuelos.—Secretario-contador, don Rafael T. Ancell.—Vocales: don José Amarante y Frías, don Antonio Vallina, don Eloy Mata y don Santiago González.

Se acordó crear un colegio pericial mercantil—cuya existencia no dejará de reportar beneficios á esta localidad—, autorizando á la Junta directiva para la inmediata redacción del reglamento por que el colegio ha de regirse.

La persona que haya perdido una cruz de un rosario, de plata dorada, puede pasar á recogerla en esta Administración.

NARANJAS MANDARINAS

á 3 reales docena. Cielas pasas de Nalda. Orejones de melocotón. Higos de Fraga. Conservas de pescados de todas clases. Pídase el catálogo de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Volasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

Las damas á quienes múltiples exigencias de la sociedad imponen fatigas continuas, se quejan de dolores nerviosos que provienen de las vigiliadas, las visitas y la tensión de un espíritu inquieto siempre en busca de novedades. No vacilamos en aconsejarles, de acuerdo con los mejores médicos, el uso, en pequeñas dosis, de Cápsulas de quina de Pelletier, que obran con rapidez y seguridad; una de estas cápsulas contiene diez veces más quina que un gran vaso de quina.

Parece increíble cuán general es la creencia vulgar de que lo mejor en un resfriado es no hacer nada, y de aquí resultan en abundancia toses crónicas y rebeldes, dolores de pecho que pueden degenerar en tisis; es tanto más censurable esta incuria, cuanto basta para calmar y disipar la gripe y el resfriado como todas las dolencias de ese género, el tomar el jarabe y la pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse, pues con la savia del pino que contienen en toda su pureza, curan rápidamente la inflamación de las mucosas, las irritaciones y las rojeces de la garganta y de los bronquios.

Correo local.

Café Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- Norma, sinfonía.—Bellini.
Dúo de Rigoletto.—Verdi.
Capricho.—Leibach.
Acto tercero de Hernani.—Verdi.
Romanza y bolero.—Dancla.
Todo ó nada, polka.—Waldteufel.

Audiencia

TRIBUNAL DE JURADOS

Ante la Sección primera se vió ayer por Jurados la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Teresa Terán Palacios, vecina de Arenas.

El señor abogado fiscal, haciendo definitivas en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, calificó los hechos de autos como constitutivos de un delito de robo y de autoría á la procesada, solicitando se le imponiera la pena de tres años de prisión correccional; al peso que la defensa, que en sus conclusiones provisionales había impetrado la absolución, tuvo que modificarlas en vista del veredicto del Jurado, adhiriéndose en las definitivas á la petición fiscal.

Habiendo pronunciado los jurados veredicto de culpabilidad, la Sección de derecho dictó sentencia condenando á la procesada como autora de un delito de robo, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, á tres años de prisión correccional, accesorias, indemnización de 21'75 pesetas al perjudicado don Nicolás Basilla y al pago de las costas.

Por la Sección primera se dictó el sábado sentencia en la causa vista por Jurados y seguida en el Juzgado instructor de Torrelavega contra Francisco Díaz Quevedo (s) Qui co el de la Leona, al que se condena como autor de los delitos de violación y robo en la persona de M. L., con tres circunstancias agravantes en su perjuicio, á diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, por el primer delito, y por el segundo á seis años, diez meses y un día de presidio mayor, accesorias consiguientes, á dotar á la defendida en la suma de 250 pesetas y al pago de todas las costas procesales.

En juicio oral se vió ayer ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Maximino Antonio González y Fernández. El señor fiscal presentó en el juicio un escrito de conclusiones definitivas, calificando los actos realizados por el acusado constitutivos de un delito de uso de cédula personal expedida á favor de otro individuo y de una falta de ocultación de nombre, pidiendo se le condene por el delito á la multa de 400 pesetas y por la falta á la de 35 pesetas. El defensor entavo conforme con la cali-

ficación del primer delito, pero solicitó se impusiese solamente á su patrocinado 125 pesetas de multa.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Josefa de la Peña Huervo, á la que se condena como autora de un delito de resistencia y desobediencia á un agente de la autoridad, á tres meses de arresto mayor, accesorias, multa de 180 pesetas y costas.

Francisco Márquez Villamil, procesado en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, ha sido condenado por la misma Sección, como autor de un delito de hurto y por ser reincidente, á tres meses y un día de arresto mayor, indemnización de 2'50 pesetas al perjudicado José Carrera y pago de costas.

Ha sido absuelto libremente Evaristo Regato Cruz de la querrela que por delito de injurias graves había interpuesto contra él Juan Antonio Osle Elguera, ante el Juzgado de Castro Urdiales.

Por la Dirección general de establecimientos penales ha sido destinada á la cárcel de Torrelavega, Rosalía Méndez González, á fin de que extinga la condena de cuatro años de prisión correccional que la impuso esta Audiencia en causa por robo.

MISCELANEA

El mes de junio de 1890 salió del puerto de Leith, en el vapor Magnetic, una comisión compuesta de varios miembros de la Liverpool amateur photographic, para hacer una campaña fotográfica en Islandia.

El día 13 de julio, encontrándose el Magnetic á la altura de las islas Westmann, al Sur de Islandia, se lanzó al mar una botella, perfectamente lacrada, conteniendo un papel, con los nombres de los expedicionarios, y una súplica, á quien encontrase aquella, de hacerla llegar á manos de Mr. Lange, de Liverpool, presidente de la Asociación.

Esta botella fué recogida el 15 de enero último por el vapor President-Christie, á la altura de Nufsjord—las Loffoden—después de seis meses de andar a lofloda flotando á merced de los vientos y corrientes, y haber recorrido un trayecto de 890 millas marinas, remontándose desde los 63º de latitud Norte, en que fué echada al agua, hasta los 68º en que fué recogida.

El encuentro de esta botella considérase de gran importancia, por lo que puede servir para el conocimiento de la dirección que sigue una de las derivaciones de la Gulf Stream, en el Atlántico del Norte y Océano glacial Artico.

Mañana, miércoles, expondrá ante la Academia de Medicina de Berlín el director Leibreich la composición de su remedio contra la tisis laríngea.

Acaba de llegar á Zanzibar, con su hermano, la viuda de Jameson, aquel teniente de Stanley que provocó en Kazongo las repugnantes escenas de canibalismo de que á su tiempo dimos cuenta en EL ATLANTICO. El objeto de la viajera es buscar á Tippu-Tib, que debe llegar en breve también á Zanzibar, y obtener de él la narración exacta de los actos atroces atribuidos á su marido.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 22.—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 854.

Sofía 22.—Para celebrar el aniversario de su nacimiento, el príncipe Fernando dará el jueves próximo una gran recepción á la cual están invitados los representantes de Inglaterra, Austria, Italia, Rumania, Grecia y Servia.

Las relaciones de Bulgaria con varias de las grandes potencias tienden á mejorar de día en día y se cree que no tardará en reconocerse oficialmente el actual orden de cosas establecido en el Principado.

Paris 22.—Poca variación ofrecen nuestros mercados, y especialmente el de cereales, que sigue muy desanimado. Las transacciones son escasas, los precios muy elevados y el estado de los campos tampoco acusa alhagüeñas esperanzas.

En Burdeos se pagan los trigos del país á 22 francos; los de Oran á 21'75 y los de Australia á 22'25 el saco de 80 kilos.

En Nantes los precios fluctúan entre 25 y 26'25 francos.

Las noticias de Nueva-York acusan una ligera baja en los precios.

Buenos Aires 22.—Precedentes de Chile han llegado á Mendoza 200 emigrados políticos que lograron salvar la frontera.

Según han declarado, el movimiento insurreccional sigue en aumento, añadiendo que las fuerzas rebeldes al mando del general Urriza son dueñas de los puertos de Pisagua, Iquique, Antofagasta y Chusneral.

Estas noticias se hallan confirmadas por los últimos despachos recibidos.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Siniestro marítimo

Bruselas 23

El vapor inglés «Queen», que procedente de Bruselas se dirigía á Cardiff, chocó con el vapor belga «Gpsmich», cuya proximidad no

advertió, siendo el primero cogido por el flanco, y quedando partido en dos trozos.

El capitán y seis marineros perecieron á consecuencia de la catástrofe.

De Portugal

Lisboa 23

Todos los círculos republicanos de esta capital han sido cerrados por orden de las autoridades.

Bismarck y la prensa

Berlín 23

Se dice que el emperador Guillermo, con objeto de refrenar á la prensa adicta al excanciller Bismarck, hará comparecer á éste como feldmariscal ante el tribunal de honor, para preguntarle si es el inspirador de los artículos hostiles al Imperio que publican algunos periódicos.

Si declarase en sentido afirmativo, se le impondría, según añaden los que tal afirman, una corrección moral, persiguiéndose además con energía á los periódicos en que aparecen aquellos artículos y condenándolos al maximum de la pena señalada para estos delitos.

La cuestión obrera

Paris 23

Los individuos que componen la Comisión parlamentaria encargada de informar sobre las cuestiones obreras, han llegado á un acuerdo en lo que se refiere á la creación de arbitrajes para el arreglo de los conflictos entre patronos y obreros.

Disturbios

Berlín 22

En el ducado de Baden han ocurrido serios disturbios, promovidos por los obreros del alcantarillado, que celebraron una manifestación con el fin de reclamar el pago de sus jornales.

La policía consiguió disolver á los manifestantes.

El señor Ruiz Zorrilla

Paris 23

El próximo miércoles saldrá para Biarritz el señor Ruiz Zorrilla, acompañado del director de «El País».

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 23

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ocuparon los consejeros del Mensaje de la Corona á las Cortes, acordando leerse á la Reina en el Consejo del jueves.

Se llegó á un acuerdo en lo referente á la constitución de las Mesas de las Cámaras, reservándose los nombres de las personas que han de componerlas hasta que lo conozca la Reina.

Se aprobó la construcción en los astilleros de la Graña y el Ferrol de tres avisos torpederos, y el reglamento para la concesión de la cruz de María Cristina.

También se tomó algunos otros acuerdos, sobre asuntos de escasa importancia.

Las Mesas de las Cámaras

Madrid 23

Como candidato á vicepresidente del Congreso piensan presentar los fusionistas al señor González Fiori.

—Se asegura que los conservadores votarán la siguiente candidatura para la constitución de la Mesa del Congreso:

Presidente, señor Pidal; vicepresidentes, señores Sánchez Bedoya, Cárdenas y Laiglesia; secretarios, señores marqueses de Cusana y Valdeiglesias.

Para la presidencia del Senado votarán al señor Martínez Campos; para las vicepresidencias de la misma Cámara á los señores duque de Sexto y Barzanallana, y para secretario al señor Rubianes.

Si el señor Martínez Campos dimitiese la presidencia de esta Cámara, sería nombrado probablemente el señor Elduayen.

Para los lugares de las oposiciones serán elegidos, según se dice, los señores Núñez de Arce y Torres Villanueva.

Los republicanos

Madrid 23

El día 28 del corriente se celebrará en Zaragoza un «meeting» centralista, al que asistirán los señores Salmerón, don Fernando González, Labra y Cervera.

—Mañana publicará «El País» una carta manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

Un descubrimiento

Madrid 23

Dicen de Barcelona que en el fuerte de Atarazanas, cuya demolición se está llevando á cabo, se ha descubierto un calabozo subterráneo lleno de esqueletos humanos, suponiéndose que son los restos de muchos infelices prisioneros condenados á morir de hambre ó quizás á mayores torturas.

Rumores infundados

Madrid 24

Anoche circularon rumores, completamente inexactos, dando como noticia cierta la de que el señor Silvela piensa dimitir el cargo de ministro de la Gobernación así que se haya discutido en las Cortes el Mensaje.

De un acta.—Banquete

Madrid 24

Los republicanos se proponen impugnar el acta de diputado del señor Martínez Rivas, por considerar incompatible este cargo con la cualidad de contratista del Estado.

—En la embajada francesa se ha obsequiado con un banquete al cuerpo diplomático, habiendo asistido á la fiesta el señor Cánovas del Castillo.

Otras cosas

Madrid 24

Se asegura que el nuevo empréstito que se proyecta para saldar el déficit del Tesoro se hará en títulos de la Deuda al 5 por 100.

Respecto á la conversión de la Deuda de Cuba, se dice que se dará 21 billetes de 1890 por cada 20 de 1886.

—Se halla mejor el general Martínez Campos.

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español San Francisco, de 1.671 ts., capitán Bautez, de Colón y escalas:

De Colón, con 275 sacos cacao, á don R. M. Rodrigo; 50 id. id. á don G. Aparicio.

De Savanilla, con 275 cueros á don A. B. Pérez.

De la Guayra, con 20 sacos cacao, á don G. Aparicio; 32 id. id., á don D. F. Enciso.

De Puerto Cabello, con 37 id. id., á don A. Fernández y C.ª

Vapor español Progreso, de 114 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 75 barriles vino y 37 barras hierro, á don J. Salazar; 17 bultos ferretería, á don U. Fernández; 50 sacos harina, á don L. H.; 100 paquetes hilaza, á don P. G. Moro; 100 sacos habas, á don E. Román.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 21, Dia 22. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios, Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: Dia 21, Dia 22. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios, Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

BOLSIN.

Table with columns: Dia 21, Dia 22. Row: 4 por 100 interior.

A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, defabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos. Para hacer pedidos, dirigirse á

PETREMENT PALENCIA

SANTA CLARA, 8 Y 10

GIMNASIO HIGIENICO

DIRECTOR:

D. BALBINO GONZALEZ BOCOS

CLASES GENERALES

Niñas, de once y media á una de la mañana. Niños, de cinco á seis y media de la tarde. Hombres, de siete á nueve de la noche.

CLASES ESPECIALES

Señoras, de diez y media á once y media de la mañana. 8-3 Enfermos, de cuatro á cinco de la tarde.

GANGA

Se vende una casa en punto céntrico de esta población. 10-12 Informarán en la calle de San Simón, 2, 3.º

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Los pedidos dirijanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

RELOJERIA

DE

VICTOR FERNANDEZ CAMPO

HERNAN-CORTÉS (Arcos de Dóriga)

Se hacen toda clase de composturas en relojes de bolsillo y pared. 15-15

Venta de toda clase de relojes de bolsillo en plata, níquel y acero; en bonito surtido en relojería de pared. Tanto en las composturas como en las ventas, todo se hace económicamente.

ÉTRENNES 1891

HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES

DESTINÉ A

LA RECOLTE DES PLANTES ET A L'ENLUMINURE

LANGAGE DES FLEURS—MOTIFS D'AQUARELLE

renfermés dans un élégant cartonnage

PRIX. Paris 6 fr.—Départements, 7 fr. Union postale, 8 fr.

Cet HERBIER, d'un caractère essentiellement nouveau, a pour but de développer chez les jeunes filles le goût de la BOTANIQUE, tout en leur procurant d'intéressants Modèles d'aquarelle par un choix de dessins faciles á colorier.

Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse de M. FERNAND THIÉRY Directeur du JOURNAL DES DEMOISELLES

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturones higiénicos de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, vellillos, gras nadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

SOISA NTE—HUITIEME ANNEE

LE JOURNAL DES ENFANTS

ILLUSTRE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE

Parusant le 1er de chaque mois

Memo administration que le Journal des Demoiselles

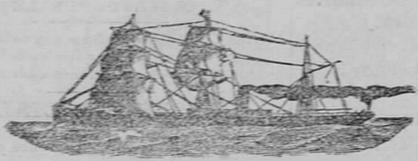
HISTOIRES, RECITS, CONTES, LEGENDES, THEATRE JEUX, TRAVAUX, DESSINS, GRAVURES, MODES POUR ENFANTS

PRIX, UN AN { France . . . . . 12 francs: Etranger. . . . . 16

Les abonnements commencent le 1er Janvier pour se terminer fin decembre.—On s'abonne en envoyant un Mandat-poste á l'ordre de M. Fernand THIÉRY, Directeur du Journal, 48, rue Vivienne.—Envoy gratuit d'un numero specimen.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado LAFAYETTE... CANADA SAINT LAURENT SAINT GERMAIN

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES

Table with columns for destination (Castellano, Catalán, Navarra, Gallego, Murciano) and departure dates/times.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PALENTINO

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'. Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para...

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Goitia. CABO CREUX TRIANA

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP., DE SEVILLA. SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacifico.

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42. En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina...

GRAN SURTIDO DE JUGUETES. DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y a plazos de toda clase de artículos que convengan...

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y armonía. En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales. Lecciones a domicilio 25 pesetas mensuales.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio...

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

AGUA DE SELTZ APRAIZ A MI CLIENTELA ANTIGUA Y MODERNA LA MONTAÑESA

CROMOS PARA ANUNCIOS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

Muebles irrompibles con pisa de tornillos de hierro de los señores JACOB Y JOSEFF KOHN, DE VIENA

CHOCOLATES SUPERIORES DEL 'GALLO' ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA DE J. ANTONIO CONCE, BURGOS, 26, SANTANDER

En dicho taller encontrarán los que se dignen honrarle con sus pedidos, toda clase de columnas para edificios a precios muy económicos...

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio...

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores...

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17...

PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

MEDICO HOMEOPATA. Vísitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS. TALLER DE ATAQUES DE VICTOR GAUTIER hijo de Galo y C.

ROLES DE NAVEGACION Se venden en esta imprenta.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.